

Para publicación inmediata: 11/16/2015 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE GEICO ES LA PRIMERA COMPAÑÍA DE SEGUROS EN NUEVA YORK QUE APROVECHA LAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

La nueva disposición del Departamento de Vehículos Motorizados les hace más fácil a los clientes demostrar prueba de seguro.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que GEICO es la primera compañía de seguros del estado de Nueva York en realizar el proceso de certificación a través del Departamento de Vehículos Motorizados del Estado de Nueva York para permitirles a los clientes comenzar a usar sus tarjetas de identificación electrónica en sus teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos. Por orden del Gobernador, el DMV enmendó sus disposiciones en abril del 2015 para permitirle a las compañías de seguros emitir tarjetas electrónicas para sus clientes. Esta nueva función estará disponible para los clientes de Nueva York en la aplicación de GEICO a partir del martes 17 de noviembre.

"Este nuevo programa mejorará la eficacia y ofrecerá mayor comodidad a los conductores de todo el estado de Nueva York", **dijo el Gobernador Cuomo.** "Esta administración está comprometida a brindar una mejor experiencia al cliente a todos los neoyorquinos y le agradezco a GEICO por trabajar con nosotros para considerar las necesidades de nuestros conductores como una prioridad importante".

"Estamos felices de haber trabajado con el DMV de Nueva York y otros para poder ofrecer esta nueva facilidad a los consumidores de Nueva York", dijo John Pham, vicepresidente de operaciones de GEICO Nueva York. "Las tarjetas de identificación electrónica son otro ejemplo de cómo es que hacemos las cosas más fáciles para nuestros clientes. Menos documentación significa menos confusión y también ayudamos al medioambiente".

Los neoyorquinos <u>deben tener</u> una cobertura de responsabilidad civil del seguro de automóviles aprobada por el estado de Nueva York para registrar un vehículo. Las disposiciones enmendadas del DMV les permiten a los conductores ofrecer prueba de cobertura de responsabilidad civil de automóviles, o tarjetas de identificación del seguro, en formato impreso *o* electrónico. La prueba de seguro en formato electrónico

ahora puede ser utilizado por conductores que obtengan registros en las oficinas del DMV, proporcionando prueba de cobertura de seguro durante una detención de tránsito y brindando prueba de cobertura de seguro a un juez o magistrado en respuesta a citaciones.

El cambio de sus disposiciones para ofrecer servicio al cliente y facilitar las formas en las que los neoyorquinos hacen negocios en forma digital es tan solo una forma en la que el DMV se ha vuelto electrónico. El organismo ha modernizado su sitio web premiado en el 2014 y ofrece más de 35 oportunidades para que los clientes realicen transacciones en línea, incluyendo ordenar licencias de conducir de reemplazo, renovar registros en dispositivos móviles e inscribirse para recibir recordatorios de renovación de la licencia y registro a través de correos electrónicos y mensajes de texto. Los clientes realizaron más de 5,5 millones de transacciones en el sitio web el año pasado, más de los 5 millones en el 2013 y 3,4 en el 2010. El uso del sitio web también ha ayudado a disminuir el tiempo de espera promedio en las oficinas del DMV a nivel estatal.

"Este servicio no solo es extremadamente cómodo para los clientes, sino que también ayuda enormemente a mejorar la eficiencia de las compañías de seguros y del DMV", dijo el Comisionado Ejecutivo Adjunto del DMV, Terri Egan. "Los conductores podrán demostrar prueba de seguro en forma rápida y fácil, así como podrán tener una tarjeta de seguro a la mano y sin mayor aviso. Aliento a las compañías de seguros en todo el estado que aprovechen este útil servicio, de tal forma que todos podamos trabajar juntos para darles a los neoyorquinos el excelente servicio al cliente que merecen".

Todas las compañías de seguros que deseen participar deben pasar por una prueba de certificación para asegurar que las tarjetas cubran los requisitos técnicos. Pueden encontrar más sobre los requisitos <u>aquí</u>. La información sobre la prueba y certificación en formato electrónico de la compañía de seguros debe obtenerla de <u>dmv.sm.iiesmail@dmv.ny.gov</u>.

Acerca del DMV

El <u>Departamento de Vehículos Motorizados del Estado de New York (por sus siglas en inglés, "DMV")</u> es líder nacional en servicios gubernamentales eficientes, innovadores y rápidos. La agencia emite documentos de identidad seguros, brinda servicios esenciales relacionados con vehículos motorizados y conductores, así como administra las leyes de vehículos motorizados promulgadas para promover la seguridad y proteger a los consumidores. Para más información, visite <u>dmv.ny.gov</u>, <u>dé "like" al DMV en Facebook</u> o siga a <u>@nysdmv</u> en Twitter.

Acerca de GEICO

GEICO (Government Employees Insurance Company) es miembro de la familia de compañías Berkshire Hathaway y es la segunda compañía de seguros de automóviles privados para pasajeros más grande en los Estados Unidos. GEICO, fundada en 1936, ofrece millones de cotizaciones de seguros de automóviles a conductores de EE.UU.

anualmente. La compañía se complace en servir a más de 13 millones de clientes pasajeros privados y tiene asegurados más de 22 millones de vehículos (automóviles y motocicletas). Para obtener más información, diríjase a www.geico.com.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov Estado de New York | Executive Chamber |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418